



**Real Federación Española de Piragüismo**

INVITACIÓN Y BASES DE PARTICIPACIÓN

# **LIGA RÍOS Y MARATÓN**

Temporada 2022

XX LIGA DE RÍOS Y MARATÓN

IV LIGA IBERDROLA DE RÍOS Y MARATÓN



## 1 COMPETICIONES

Estarán reguladas por las Bases específicas de la Liga Ríos y Maratón 2022, y en lo no previsto, por el Reglamento de Aguas Tranquilas de la RFEP.

Las competiciones integradas en esta Liga serán las siguientes:

Fecha	Denominación	Sede	Fecha Inscripción	Fecha Confirmación
28 y 29 de Mayo	<b>IV Campeonato de España de Medio Maratón</b>	Embalse de las Conchas (Ourense)	22/05/2022	27/05/2022
18 y 19 de Junio	<b>Copa de España de Maratón</b>	Mequinenza (Zaragoza)	12/06/2022	17/06/2022
26 de Agosto	<b>III Campeonato de España de Maratón Corto</b>	Zamora	21/08/2022	26/08/2022
27 y 28 de Agosto	<b>XXVI Campeonato de España de Maratón</b>	Zamora	21/08/2022	26/08/2022
10 de Septiembre	<b>X Campeonato de España de Ríos y Travesías</b>	Talavera de la Reina (Toledo)	04/09/2022	09/09/2022

Los Jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo y realizar las modificaciones en las oficinas habilitadas, desde las 17:00 horas hasta las 20:00 horas, en el lugar de celebración de la competición, en las fechas indicadas anteriormente.

Para las competiciones que comiencen en horario de tarde la modificación será desde las 9:00 horas hasta las 12:00 horas

## 2 PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS

Para que un Palista pueda participar, además de lo indicado en las Bases Generales de Competición 2022, se especifican las normas siguientes:

- Un palista solo podrá participar en una modalidad y categoría con las siguientes excepciones:
- Los palistas de categoría Sub-23 podrán participar, en embarcaciones de equipo, en categoría senior en una misma competición.
- Los palistas de categoría cadete únicamente podrán participar en su categoría. Para las competiciones que integran esta Liga será obligatorio el uso de chalecos de ayuda a la flotación para todos los palistas de modalidad paracanoe y además para todas las modalidades en categoría cadete.
- Los palistas de categoría infantil no podrán participar.

## 3 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN, CIERRES DE CONTROL

### PUNTUACIÓN INDIVIDUAL

Puntuarán los 27 primeros palistas de la forma siguiente:

- El 1º sumará 27 puntos + 6 bonificación
- El 2º sumará 26 puntos + 3 bonificación
- El 3º sumará 25 puntos + 1 bonificación



- A partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno hasta el puesto 27º que tendrá 1 punto.

Puntuarán hasta tres embarcaciones de un mismo club en cada una de las pruebas que componen una competición.

## **PUNTUACIÓN POR CLUBES**

La suma de los puntos obtenidos por los palistas de cada Club, determinará su clasificación en cada una de las competiciones de las que consta la LIGA

## **PUNTUACIÓN EN LA LIGA**

En la clasificación de cada una de las competiciones se le aplicará a cada club los siguientes puntos:

- El 1º obtendrá 100 puntos + 5 de bonificación
- El 2º obtendrá 99 puntos + 3 de bonificación
- El 3º obtendrá 98 puntos + 1 de bonificación
- A partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno sin bonificación.

La clasificación final se obtendrá con la suma de los puntos obtenidos por cada Club en la respectiva clasificación de cada una de las competiciones.

## **CIERRES DE CONTROL**

Para que una embarcación pueda puntuar deberá finalizar la competición dentro de un tiempo de control determinado que, en este caso, será de 1 minuto por Km. de recorrido para todas las categorías.

## **4 DESEMPATES**

---

### **EN UNA COMPETICIÓN**

En el caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos, el desempate se realizará de acuerdo con la mejor clasificación comenzando por la categoría senior, alternando Hombre y Mujer en la embarcación K-2 y a continuación C2. De persistir el empate se tomaría el resultado de la embarcación K1 y a continuación C1.

### **EN LA CLASIFICACIÓN DE LA LIGA**

En el supuesto de que exista un empate a puntos, se resolverá a favor del club que mejor clasificación haya conseguido en el Campeonato de España de Maratón.

## **5 TÍTULOS**

---

Además de los títulos indicados para cada competición en las Bases Generales de Competición 2021, se otorgarán los títulos siguientes:

### **LIGA DE RÍOS Y MARATÓN Y LIGA IBERDROLA DE RÍOS Y MARATÓN**

Por clubes: De acuerdo con su clasificación obtendrán, en cada Liga, los siguientes títulos:

**Club Campeón, Subcampeón y 3er. clasificado**



## 6 CATEGORÍAS, EMBARCACIONES, DISTANCIAS Y RECORRIDOS

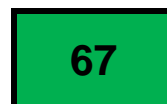
Las categorías y embarcaciones para las competiciones son las siguientes:

Categoría	Kayak	Canoa	Paracanoé
Mujer Senior	K1 K2	C1	PK2 PK3
Mujer Sub23	K1	C1	
Mujer Junior	K1 K2	C1	
Mujer Cadete	K1 K2	C1	
Hombre Senior	K1 K2	C1 C2	PK2 PK3
Hombre Sub23	K1	C1	
Hombre Junior	K1 K2	C1 C2	
Hombre Cadete	K1 K2	C1 C2	
Mixta Senior	K2	C2	
Mixta Junior	K2	C2	
Mixta Cadete	K2	C2	

Cuando haya menos de 3 embarcaciones mixtas de dos clubes pasarán a la prueba de Hombres K2/C2.

### IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES Y DORSALES

Se colocarán tablillas numeradas en las embarcaciones del color correspondiente a su categoría, fijadas al portatablillas con un pasador.





## ASPECTOS ESPECÍFICOS COMPETICIONES MARATÓN

### CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y NÚMERO DE PORTEOS

#### Campeonato de España de Maratón

Categoría	Distancia	Nº de Vueltas	Nº de Porteos
Mujer Junior Kayak	19,0 Km	5 + 1	4
Hombre Junior Kayak	22,6 Km	6 + 1	5
Mujer Junior Canoa	11,8 Km	3 + 1	2
Hombre Junior Canoa	19,0 Km	5 + 1	4
Mujer Sub23 Kayak	22,6 Km	6 + 1	5
Hombre Sub23 Kayak	26,2 Km	7 + 1	6
Mujer Sub23 Canoa	15,4 Km	4 + 1	3
Hombre Sub23 Canoa	22,6 Km	6 + 1	5
Mujer Senior Kayak	26,2 Km	7 + 1	6
Hombre Senior Kayak	29,8 Km	8 + 1	7
Mujer Senior Canoa	19,0 Km	5 + 1	4
Hombre Senior Canoa	26,2 Km	7 + 1	6
Mujer Cadete Kayak	11,8 Km	3 + 1	2
Hombre Cadete Kayak	11,8 Km	3 + 1	2
Mujer Cadete Canoa	11,8 Km	3 + 1	2
Hombre Cadete Canoa	11,8 Km	3 + 1	2
Mujer Senior PK2 – PK3	15,4 Km	4 + 1	0
Hombre Senior PK2 – PK3	15,4 Km	4 + 1	0

### PORTEOS

El porteo se realizará en una distancia entre 100 y 200 m de longitud, y dos carriles de una anchura de 4 m mínimo cada carril. Uno para carrera libre y otro será el destinado a la asistencia, que tendrá una entrada y una salida para el avituallamiento a los deportistas, que puedan ser controladas por los árbitros.

Deberá también acotarse una zona para penalizaciones de tiempo, y que no interfiera en la carrera, donde se pueda colocar el reloj que marca el tiempo de estas

Las rampas, pontones y cualquier otro tipo de elementos para desembarcar y embarcar en el porteo serán contruidos evitando inclinaciones de más del 20% desde la línea de carrera.

Los porteos en el Maratón Corto se iniciarán en la primera vuelta, y para el Maratón Estándar en la segunda, salvo que se indique lo contrario.

### ASISTENCIAS

En caso de vuelco, un competidor puede recibir ayuda para vaciar de agua su embarcación y recuperar su posición de paleo, pero de ninguna manera para avanzar, así como para realizar pequeñas reparaciones en las embarcaciones.



En los avituallamientos, únicamente las personas acreditadas podrán situarse en la zona destinada para tal fin. Dos por equipo y nunca dos a la misma embarcación.

Un competidor con discapacidad física de cintura para abajo podrá, siempre que lo haya aprobado el comité de competición, recibir asistencia de ayudantes designados durante el porteo, siempre y cuando: primero, no suponga ninguna ventaja competitiva para él, y segundo, no se encuentre dentro de la embarcación cuando es cargada por sus ayudantes.

## **PENALIZACIÓN EN ZONA DE CASTIGO**

Se instalará un marcador de tiempo y dorsal.

## **MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES**

Como medida de protección y conservación de nuestro entorno y en especial las láminas de agua y a los alrededores será OBLIGATORIO que todas las bolsas de avituallamiento sean desechadas, únicamente, en las zonas habilitadas para tal uso. En el porteo, también habrá una zona habilitada a tal uso.

Según el Capítulo II del Real Decreto, los vertidos no autorizados son infracciones graves que pueden ser castigadas con multas y la suspensión de la actividad por la autoridad competente.

**Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.**

**VºBº**

**EL PRESIDENTE**



**Javier Hernanz Agüeria**

**EL SECRETARIO GENERAL**



**Juan Carlos Vinuesa González**